

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE FORMACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE PERSONAL DEL CONSORCIO COMO MANTENEDORES DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA Y DE UN SERVICIO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE MANTENIMIENTO

1. Objeto.

Contrato de un programa de formación para personal del Consorcio, para su acreditación como mantenedores de equipos de protección respiratoria Drager, incluyendo el suministro de las herramientas y del equipo de comprobación específico necesarios tanto para el desarrollo del curso, como de la posterior ejecución por este personal de las revisiones y reparaciones del equipamiento de protección respiratoria disponible en el Consorcio.

2. Lotes.

- Lote 1.- Herramientas específicas y equipo de comprobación modelo Q5000, más curso de formación para mantenedores acreditados de equipos de protección respiratoria.
- Lote 2.- Lavadora estática.
- Lote 3.- Máquina secadora.

3. Requisitos específicos.

Lote 1.- Curso de formación.

- Duración: 35 horas lectivas como mínimo.
- Contenido:
 - 1. Manejo del equipo de comprobación con pruebas dinámicas.
 - Máscaras.- limpieza, desinfección y revisiones según protocolos de pruebas del fabricante.
 - 3. Pulmoautomático.- limpieza, desinfección y sustitución del pistón.
 - Reductor de presión, latiguillos de alta y media, y medición de presión.- revisión según protocolos de pruebas del fabricante, con equipo de comprobación dinámica; reprogramación de sistemas electrónicos Bodyguard.
 - 5. Espalderas y atalajes.- limpieza y desinfección.
- Objetivo del curso.- al finalizar el mismo, los alumnos que lo superen deberán estar capacitados para desarrollar todas las operaciones de mantenimiento requeridas por los manuales de cada



BOMBERS CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA CAMÍ DE MONCADA, 24 • \$\pi\$ 96 346 98 00 • 46009 VALENCIA

uno de los equipos de protección respiratoria usuales en los parques de bomberos del Consorcio Provincial de Valencia.

- Al finalizar el curso los alumnos que lo superen obtendrán un certificado que reconozca su capacidad para actuar como mantenedores acreditados por el fabricante de los equipos de protección respiratoria usuales en los parques de bomberos del Consorcio Provincial de Valencia.

Lote 1.- Equipo de comprobación.

El equipo de comprobación debe permitir la comprobación de todos los equipos de protección respiratoria usuales en el Consorcio Provincial de Valencia:

- Máscaras marca Drager, modelos Panorama Nova y Panorama Supra.
- Espalderas marca Drager, modelos PA90+, PA90+BD, PSS90 y PSS90BD.
- Pulmoautomáticos marca Drager, modelos PA90 y PSS.

Permitirá la realización de comprobaciones tanto estáticas como dinámicas, funcionando de un modo semiautomático. Será de fácil transporte, no debiendo exceder su peso total de 21 kg.

Lote 2.- Lavadora.

Construida en acero inoxidable.

Control sencillo de funcionamiento.

Consumo de agua reducido, inferior a 5 litros/ciclo.

Incluirá cesta de acero inoxidable, con capacidad para 9 máscaras de E.R.A.

Dimensiones máximas (Anchura x Profundidad x Altura): 610 x 630 x 850 mm

Consumo eléctrico trifásico 400 V / 50 Hz inferior a 7 KW

Lote 3.- Secadora.

Funcionará por recirculación de aire caliente recircula, con temperatura máxima interior de 52° C y termostato de apagado automático a 60° C.

Con micro controlador que procese los datos de termostato, ajuste de humedad, reloj, elemento calentador y ventilador.

Dotada con aislante térmico a base de fibra de lana de vidrio, con un espesor mínimo de 30 mm entre las paredes (de acero) exterior e interior de la cabina.

Con 2 bandejas para la colocación de las máscaras de ERA. Un cubeto adicional de acero inoxidable, situado en la parte inferior, recogerá la humedad que pueda gotear de las máscaras antes de secarse.



BOMBERS CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA CAMÍ DE MONCADA, 24 • \$\pi\$ 96 346 98 00 • 46009 VALENCIA

Funcionamiento a 220 V.

Volúmen interno mínimo 180 I.

Potencia de calentamiento 2.000 W. Consumo eléctrico 0,35 KW.

Aplicable a todos los lotes.

Todos los equipos tanto de comprobación, como de lavado o secado, serán suministrados con sus manuales de funcionamiento en castellano y tendrán una garantía de 2 años como mínimo.

Valencia, 13 de octubre de 2.014

OFICIAL JEFE APOYO LOGÍSTICO

Fdo.: Javier Navarrete Ruiz

OFICIAL APOYO LOGÍSTICO

Fdo.: Germán Giménez Ros